



INFORME CENTRO DE INTERÉS DANZAS

Docente: Mayeli Katherine Sierra, Natalia Fernández Fernández y Sandra Liliana Cañas Parra

El proceso de formación inició el día 14 y 15 de julio de 2025 con continuidad en días como el 30 y 31 de julio, 11y 12 de agosto, 04 y 05 de septiembre; 15 y 16 de septiembre, 29 y 30 de septiembre en las Sede Principal y la Sede San Carlos, en la primera de estas se han reunido los estudiantes de las sedes: Aposenticos, El Placer, Aguahita y La Honda; en la Sede San Carlos han asistido las sedes Quebrada Azul y Río Colorado.

El horario de trabajo se ha distribuido en esos días en dos secciones: la primera en horario de 7:00 a 10:00 a.m., con atención a la población de Básica Primaria y la segunda, desarrollada con estudiantes de Postprimaria en el horario de 10:30 a.m. a 1:00 p.m.

Se han abordado danzas de la región caribe como la Cumbia y de la Región Andina como el Bambuco y la carranga. En los primeros encuentros la acción estuvo dirigida al reconocimiento de movimientos básicos de estos bailes; hacia el mes de septiembre el trabajo se ha enfatizado en el ensayo de las muestras artísticas que se presentarán en el festival del mes de octubre, incluyendo a los niños y niñas en coreografías a partir de pistas específicas como: Colombia Tierra Querida, La negra, mosaico carranguero, bambuco, carnaval.

PRIMERA JORNADA





SEGUNDA JORNADA





TERCERA JORNADA



CUARTA JORNADA





QUINTA JORNADA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENT. EDUC. RURAL SAN LUIS DE CHUCARIMA MUNICIPIO DE CHITAGÁ
Licencia de funcionamiento otorgada por la SED a través de Resolución No. 008951 del 31 de octubre de 2024. NIT: 900046029-6 DANE: 254174000087



SEXTA JORNADA





FESTIVAL CHUCARIMA CANTA, ENCANTA Y SE DIVIERTE





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENT. EDUC. RURAL SAN LUIS DE CHUCARIMA MUNICIPIO DE CHITAGÁ
Licencia de funcionamiento otorgada por la SED a través de Resolución No. 008951 del 31 de octubre de 2024. NIT: 900046029-6 DANE: 254174000087

